PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.

El Salto

Promover el ejercicio del derecho humano a la participación social, como principio fundamental en la organización política del Municipio.

Coordinar trabajos con las dependencias del Ayuntamiento, la Coordinación de Construcción de Comunidad y con la Dirección de Participación Ciudadana;

Robustecer la colaboración entre el Ayuntamiento y los diferentes actores sociales de cada comunidad, con la mejora de la participación ciudadana, la relación y el fortalecimiento del municipio;

Desarrollar métodos formativos que impulsen a los habitantes del municipio y a las entidades participativas con capacidades, para que formen parte de la solución a las necesidades de sus comunidades;

Vigilar y ser partícipes de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo para el año 2022;

Instruir a los comités conformados y dar a conocer sobre los mecanismos de Participación Ciudadana para generar el contacto entre el gobierno y ciudadanos.

Fomentar y supervisar la instalación de las Asociaciones y Concejos Vecinales conforme a la Ley.

Lo anterior para efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SALA DE REGIDORES GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 - 2024 GOBIERNO QUE TRASCIENDE

Zuri Sadai Avalos Cuellar

Regidora

Ramón Corona No.
Colonia Centro
C.P. 45880
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www. .mx